

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución N° 89/05 a través de la cual se autoriza a implementar las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Información en la Facultad Regional Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 89/05 autoriza el dictado de las Carreras mencionadas y aprueba el Comité Académico, la Dirección Académica y el Cuerpo Docente.

Que por renuncia del Mg. Pablo César ROVARINI DÍAZ a la Dirección Académica se hace necesario su reemplazo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Dr. Sebastián Alberto RODRÍGUEZ y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

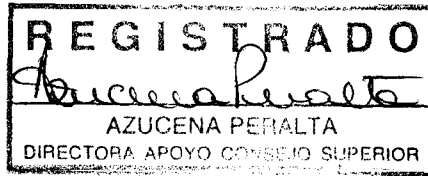
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación del Dr. Sebastián Alberto RODRÍGUEZ como Director Académico de las Carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas





Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de Información y en el marco de lo establecido por Resolución N° 89/05 y la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1763/2011

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior